

NORMAS DE UTILIZACION DEL SERVICIO

Todo Cliente del Servicio de Internet, en adelante el Servicio, que DAVITEL S.A. presta, deberá indefectiblemente cumplir con las siguientes normas y condiciones para la utilización del referido Servicio.

DAVITEL S.A., se reserva el derecho de implementar, regular, modificar y actualizar las presentes Normas de Utilización de sus Servicios y/o Equipamiento; por su parte el Cliente, desde el momento en que utiliza el Servicio, asume íntegramente la obligación de cumplimiento de estas Normas en calidad de único responsable.

En caso de incumplimiento total o parcial de estas Normas y/o cualquiera de las contenidas en la Solicitud de Suscripción, DAVITEL se reserva el derecho de suspender el Servicio del Cliente incumplidor, comunicándole al mismo que deberá corregir la causa del incumplimiento para que pueda restablecerse el Servicio. Si el Cliente no corrigiera su conducta en un plazo de dos (2) días" corridos, dicho incumplimiento facultará a "DAVITEL" a rescindir en forma inmediata la relación habida con el Cliente, sin que este tenga derecho a indemnización y/o compensación alguna.

UTILIZACION DE LA RED

El Cliente reconoce que "DAVITEL" no puede ejercer control sobre el contenido de la información que circula a través de la red. Por este motivo, "DAVITEL" no es responsable de los contenidos que circulan por su red. Independientemente si el envío fue hecho o no por un Cliente de "DAVITEL", dado que la red de "DAVITEL" puede utilizarse para conectar con otras redes, el Cliente se obliga a cumplir y a respetar las Normas de Utilización de dichas redes.

SEGURIDAD EN LA RED

"DAVITEL" considera, entre otras "violación de seguridad a redes o sistemas", las siguientes:

- * El monitoreo no autorizado de datos o de tráfico de cualquier red o sistema sin la correspondiente autorización del propietario. * La interferencia con el servicio de cualquier Cliente/Usuario, huésped o red, incluyendo, sin limitación alguna "mailbombing", "flooding" y ataques de denegación de servicio (DOS).

- * La falsificación de cualquier encabezado del protocolo TCP/IP o de cualquier información contenida en los encabezados de los correos electrónicos o grupos de noticias.

- * El acceso no autorizado a datos, recursos, sistemas o redes. así como cualquier intento de verificar la existencia de vulnerabilidades, o la violación de medidas de seguridad y autenticación.

En virtud de lo expuesto en el párrafo precedente, el Cliente tiene expresamente prohibido violar a través del Servicio la seguridad de redes o sistemas que en ella se encuentren. Ante la comisión de este hecho, "DAVITEL". tendrá la facultad de ejercer las acciones civiles y/o penales que pudieren corresponder.

"DAVITEL" podrá investigar en base a las denuncias recibidas a través de los canales habilitados para tal fin y cualquier otra vía lícita, las violaciones a los sistemas o redes. "DAVITEL" se reserva el derecho de interrumpir provisoriamente el Servicio del Cliente presuntamente involucrado mientras realiza la investigación pertinente.

USO DE CORREO ELECTRONICO

Los clientes de "DAVITEL" deben usar el servicio de correo electrónico dentro de "límites razonables... "DAVITEL.. Prohíbe cualquier forma de "Spamming". A todo efecto se define "Spamming" como:

a) Todo envío masivo de correo electrónico, sin atender a las características de su contenido (publicidad, propaganda, venta, información.etc.) sea dicho correo solicitado o no por los receptores, entendiéndose por "envío masivo" los mensajes de correo electrónico, entrantes o salientes de los recursos de "DAVITEL. que sean enviados a más de cincuenta (50) usuarios. en un intervalo de tiempo inferior a cinco (5) minutos entre cada uno de ellos, independientemente de que las direcciones de correo de los destinatarios se encuentren en el campo "destinatario", "con copia" o "con copia oculta".

b) todo envío de correo electrónico, sin atender a las características de su contenido (publicidad, propaganda, venta, información, etc.) cuando el mismo no ha sido solicitado por el/los receptor/es (correo no deseado o correo molesto).

Asimismo, el Cliente deberá respetar las regulaciones nacionales y las políticas "antispam" que "DAVITEL" le notifique por cualquier medio. Para "DAVITEL", la inclusión de leyendas que informen que el destinatario puede ser removido de la lista de distribución que el mail se envía por única vez no le quita el carácter de "Spam".

Queda prohibido para cualquier Cliente la utilización del servidor de correo de otro sitio para retransmitir correo sin el permiso expreso del sitio (por ejemplo "Relaying").

Queda prohibido solicitar correo para cualquier otra dirección existente o inexistente que la propia. excepto que se cuente con el consentimiento por escrito del propietario de la dirección en cuestión.

CALIDAD DE COBERTURA WIFI

En caso que dentro de los EQUIPOS entregados, alguno cuente con capacidad de transmisión de datos tipo WiFi (según IEEE 802.11 a/b/g/n), el CLIENTE acepta que al tratarse de una transmisión a través del espectro radioeléctrico compartido y público,

la EMPRESA no puede garantizar el desempeño de esa comunicación, dado que la misma esta sujeta a interferencias con otras fuentes de WiFi o fuentes de ruido, obstrucciones de elementos físicos, como paredes, losas, superficies metálicas, etc. y a la distancia entre el equipo transmisor y receptor. Como consecuencia, la EMPRESA no podrá garantizar el desempeño de estas redes inalámbricas, como así tampoco aceptar reclamos por mala calidad de servicio cuando las mediciones se realicen sobre la misma. La calidad de servicio en la provisión de acceso a Internet, se medirá siempre por vínculos físicos (cableados) entre los EQUIPOS y los dispositivos de medición o uso habitual del CLIENTE.

CONTENIDOS-USO ILEGAL

La red de "DAVITEL" puede ser utilizada únicamente con fines lícitos.

Queda prohibido el uso del espacio Web y el espacio publico de transferencia de archivos (FTP) utilizando la red de "DAVITEL" para almacenar y/o utilizar y/o fijar y/o reproducir y/o distribuir cualquier tipo de material que viole o infrinja las leyes, la moral, buenas costumbres y relaciones de convivencia social. así como también los derechos de propiedad intelectual, Marcas, patentes, o cualquier derecho propiedad de terceros como asimismo material y/o aplicaciones que permitan o faciliten realizar actividades delictivas. Queda prohibido la utilización de la red de "DAVITEL" para proveer acceso a contenido que infrinja propiedad ajena o que su utilización pueda incumplir las normas de utilización establecidas como, por ejemplo:

Piratería de software, fonogramas, obras gráficas o audiovisuales. archivos sujetos a leyes de copyright, pornografía, aplicaciones para realizar denegación de servicio, etc.

"DAVITEL" por sí y unilateralmente decidirá cuando el Cliente transgreda cualquiera de las disposiciones contenidas en las presentes Norma", siendo su decisión inapelable.

CONTRATO DE COMODATO

Entre DAVITEL SA (en adelante DAVITEL), con domicilio en San Martin 2970, Neuquén, por una parte, y por la otra, el

Sr. _____

, cuyos datos se especifican al pie del presente, en adelante el Cliente, convienen en celebrar este Contrato de Comodato que se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones:

Primera

DAVITEL entregará al CLIENTE en comodato, el/los equipo/s, ONU y/o Cable Modem y/o Router, en adelante los EQUIPOS indistintamente, cuya Denominación, Marca, Modelo y Nº de serie se detallan al final del presente documento.

Segunda

El Cliente declara conocer que la propiedad del Equipo pertenece a DAVITEL y que el uso del mismo se registrá por las normas del "Comodato" conforme los artículos 1533 y subsiguientes del Código Civil y Comercial. Sin perjuicio de otras obligaciones emergentes del "Comodato", el Cliente se compromete a mantener el Equipo en el mismo estado de uso y conservación en que le fue entregado, haciéndose responsable por cualquier daño ocasionado por el uso indebido o por falta de debida diligencia en su conservación.

Dado que las correctas condiciones de uso del equipo afectan la preservación del equipo y el funcionamiento del servicio, el CLIENTE se compromete a ubicar los EQUIPOS protegidos de la intemperie y a resguardo de derrames de líquidos, caída de polvo y residuos, mantenerlos limpios para su correcta ventilación sin apoyar objetos sobre los mismos y alejados de radiación solar directa, fuentes de calor y humedad. El CLIENTE deberá asegurar que los EQUIPOS se encuentre en ambientes con una temperatura entre los 5 y 40 °C y una humedad relativa ente 5 y 95% (no condensante).

Asimismo, se compromete y obliga a restituirlos a DAVITEL dentro de las 48 horas a partir del momento de solicitada la baja de servicio, o el que le sea formalmente exigido, para lo cual, el Cliente acepta que hará personalmente la devolución de el/los equipos, según corresponda, en las oficinas de Davitel, en la dirección precedentemente indicada.

Tercera

El "comodato" permanecerá vigente mientras el Cliente mantenga su situación de abonado al servicio de Internet de DAVITEL.

Cuarta

En virtud del principio de autonomía de la voluntad consagrado en el Art. 959 del Código Civil y Comercial, ambas partes convienen en modificar el régimen del Art. 1536 del citado Código, asumiendo el Cliente, tal lo autoriza el Art. 955 del mismo cuerpo legal, en todos los casos, las consecuencias del caso fortuito y fuerza mayor acaecidos en el equipo dado en comodato, ya sea por el mero uso del mismo e incluso por los hechos de terceros (hurto. robo. daño total o parcial, etc.).

Quinta

Si se produjere la pérdida y/o extravío total o parcial del Equipo por cualquier causa, atento lo establecido en la cláusula precedente, el Cliente deberá pagar a DAVITEL el valor del mismo dentro de las 48 horas de ser requerido el pago. A todo evento el Cliente declara tomar conocimiento y aceptar que el valor de reposición de un cablemódem (tecnología HFC – red híbrida fibra y coaxil) o de una ONU (equipo tecnología FTTH – fibra al hogar) es de Dólares Estadounidenses Setenta (U\$S 70) y de un Router Wifi de Dólares Estadounidenses cuarenta (U\$S 40) .

Para cubrir eventuales roturas, robos con exposición policial, desperfectos o fallas del equipamiento, el cliente podrá solicitar en forma opcional a Davitel un valor adicional de (\$ 100 – Pesos cien – Iva incluido) en concepto de seguro, que eximirá al abonado del costo de reposición indicado precedentemente.

Este costo de seguro será incrementado por el eventual ajuste de tarifas que fuera necesario en igual proporción al abono de los servicios contratados de internet.

Sexta

Cualquier incumplimiento total o parcial por parte del Cliente a sus obligaciones asumidas en este Contrato y/o en la Solicitud de Suscripción, facultará a DAVITEL de pleno derecho a rescindir el "comodato" y exigir la restitución del Equipo en el plazo y forma que trata la Cláusula Segunda del presente. La falta de restitución del Equipo producirá los efectos de la retención indebida, tanto por los supuestos contemplados en el artículo 1536 del Código Civil y Comercial y concordantes, como en las demás normas civiles y penales aplicables al caso.

Séptima

Sin perjuicio de lo expuesto y en concepto de Cláusula Penal, en caso que el Cliente no devolviera el Equipo en tiempo y forma fijados en la interpelación pertinente, el Cliente queda obligado al pago de una multa de Dólares Estadounidenses Diez (U\$S 10) por cada día de demora en la efectiva devolución. El importe resultante será independiente del que deba pagar por el valor del equipo fijado en la Cláusula Quinta y las restantes deudas liquidas y exigibles por servicios y/u otros cargos ya devengados.

Octava

Ante cualquier controversia judicial que de lugar el presente Contrato, las partes se somete voluntariamente a la jurisdicción de los Tribunales de la ciudad de Neuquén. Renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder, constituyendo a tales efectos los domicilios que cada parte declara en este Contrato.

Garantía: cualquier falla en el presente dispositivo, dentro de los 3 meses de instalado, siempre que esta no sea causada por el mal uso del mismo, será atendida por la empresa sin costo adicional para el cliente. Vencido este plazo el cliente abonará a Davitel S.A el costo vigente en casos de reparación o cambio del mismo.

Equipos Entregados:

CABLEMODEM	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Accesorios
Marca:		Fuente <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO
Modelo:		Cable UTP RJ45 <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO
Numero Serie:		
Direcc. MAC:		

ONU FTTH	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Accesorios
Marca:		Fuente <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO
Modelo:		Cable UTP RJ45 <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO
Numero Serie:		
Direcc. MAC:		

Router Wifi	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Accesorios
Marca:		Fuente <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO
Modelo:		Cable UTP RJ45 <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO
Numero Serie:		
Direcc. MAC:		

Firma.....

Aclaración.....